

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

17432 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se hace pública la aprobación de la norma ambiental relativa al mantenimiento de maquinaria móvil y medios mecánicos en la zona de servicio del Puerto de Gijón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 6 de marzo de 2017, ha acordado aprobar la norma ambiental relativa al mantenimiento de maquinaria móvil y medios mecánicos en la zona de servicio del Puerto de Gijón, de conformidad con lo previsto en el artículo 30.5 r) y s), en relación con el artículo 26.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

La norma ambiental aprobada será publicada en formato electrónico en la página web de la Autoridad Portuaria de Gijón, accesible desde www.puertogijon.es, y estará disponible en formato físico en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Gijón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, 8 de marzo de 2017.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A170019622-1